

Los Sres. Niehaus obligaron al Gobierno a modificar la Ley AZUCARERA

declaró el diputado don Mariano Cortés en la Cámara "Esta ley favorece a los grandes azucareros, muy poco a los productores de caña y nada a los consumidores"

dijo el diputado Rodríguez Villarreal al votarse la ley.

Terminó el debate sobre la ley azucarera y terminó con un trunfo rotundo para los dichos grandes productores de ingenios. Al votarse definitivamente el asunto, el diputado Rodríguez Villarreal de filiación calderonista hizo constar en el acta estas palabras:

pública para redactar la ley azucarera, reconoció en plena Cámara que la voluntad de los señores Niehaus se impuso de esta vez.

No obstante lo dicho, nosotros creemos que la ley azucarera es

un primer paso que se da hacia la organización del negocio cañero lo que ahora hace falta es una acción poderosa de masas, capaz de neutralizar las poderosas influencias de los señores Niehaus.

"La ley que se ha aprobado beneficia mucho a los azucareros, un poco a los productores de caña y nada a los consumidores. Como se ve, un diputado calderonista se encargó de hacer la síntesis de la ley en una frase rotunda.

Por otra parte, hubo en el curso de los debates una intervención del diputado don Mariano Cortés sumamente significativa.

Dijo el señor Cortés que la ley, con la aprobación de todos los azucareros, exceptuando a los señores Niehaus, había quedado terminada en la Casa Presidencial; y que al oír leerla en la Cámara fué sorprendido por modificaciones que no habían sido acordadas en la casa presidencial y que habían sido exigidas por los señores Niehaus. En otras palabras, el señor Cortés, miembro de la Comisión integrada por el Presidente de la Re-

El compañero Arnoldo Ferreto refuta las apreciaciones del periodista don Joaquín Vargas Coto, sobre la política exterior de la UNION SOVIETICA

Don Joaquín Vargas Coto ha revelado su nombre como redactor de la columna que bajo el título de "Diario Ilustrado de la guerra", aparece diariamente en "La Tribuna", al contestar algunas alusiones formuladas en un artículo escrito por mí en "Trabajo" del sábado próximo pasado. El señor Vargas Coto protesta por que lo hayamos confundido con el columnista que durante toda la guerra de España realizó en "Novedades" y "La Tribuna", y posiblemente por cuenta de unos cuantos gachupines criollos, una campaña sistemática en favor de la causa del traidor Franco y de sus

alados, moros, italianos fascistas y alemanes nazis. Reconoce su error y pide excusas por él al señor Vargas Coto. Ha sido conducta invariable nuestra rectificar los yerros cometidos. La confusión se originó en que el tono antisocialista y antisoviético—que en general caracteriza los artículos últimamente escritos por el señor Vargas Coto—es muy similar al

del columnista de marras. Por otra parte, la nueva táctica, empleada por los reaccionarios de todos los matices en el continente americano y fuera de él, consiste en adoptar una actitud de simpatía para la causa "Aliada" que no es precisamente la de la democracia, y lanzar sus ataques contra todos los "estados totalitarios", incluyendo entre éstos, natural-

mente, a la Unión Soviética; en emprender campañas contra las llamadas quintas columnas, abarcando dentro de este concepto—claro está—a los partidos comunistas, es decir, a las agrupaciones políticas que de manera más consecuente han dado muestras de antisocialismo. Confundir el socialismo con el fascismo y el nazismo; confundir a la Unión

Soviética patria del socialismo y vanguardia en la lucha por la liberación de la Humanidad del imperio capitalista, con la Alemania hitleriana o la Italia fascista; ¡he ahí la moderna táctica de los auténticos quinta columnistas de todos los países! Por eso incurrimos en la confusión de que justament protesta el señor Vargas Coto. Para reforzar más anteriores afirmaciones, voy a permitirme citar

PASA A LA PAG. CUATRO

A los Agricultores del Atlántico

Hay una ley que obliga al gobierno a comprar el maíz que se le lleve a un precio mínimo de Setenta Colones

Son los especuladores intermediarios los que sorprenden a los pequeños agricultores con precios irrisorios

Hace algo así como un mes que un grupo de pequeños agricultores del Atlántico se vió en apuros en esta ciudad; los especuladores les ofrecían un precio ridículo por el maíz que habían sacado y que no alcanzaba ni a cubrir los gastos. Cuando les dijimos que se lo podían vender al go bierno, ellos nos dieron a entender que les era muy difícil efectuar esas transacciones.

La semana pasada volvió a presentarse el fenómeno. Un productor del Atlántico se quejaba de haberse visto obligado a vender su

maíz a cincuenta y cuatro colones. Haciendo números demostraba que con esa cantidad no se le pagaba ni los gastos

Creemos que la mayor parte de nuestros pequeños productores ignoran que hay una ley que los chan los especuladores. El gobierno protege y que de eso se aproveche no debe divulgar esta disposición entre nuestra población rural, por medio de videntes y de las simples intermediarias. Además, se debe simplificar la transacción con el productor y evitar así que lo exploten los acaparadores.

Si San Juan de Dios viera cómo cierran la puerta de su Hospital a los moribundos...

El trabajador nicaragüense Camilo Mejía se fué a la región del Pacífico en busca de trabajo. Con siguió en el Hotel de Quesos un humilde y peligroso puesto que tenía que ver con las refrigeradoras. El frío que reina en estos artefactos le enfermó al pecho. Se vino muy mal. Un vecino lo llevó al Palacio de Salubridad en donde reina el flamante Dr. Luján. Ahogándose subió hasta el despacho del Dr. Hurtado Peña, pero allí la enfermera que no estaba de buen humor al ver que el acompañante del pobre Mejía, trataba de ponerlo en los primeros lugares para recibir la ficha correspondiente, decidió a repartir sus papeletas, por el otro extremo. Y antes de llegar a donde Mejía, se le terminaron a la enfermera sus fichas. Mejía se quedó para otra ocasión con los pulmones angustiados por la enfermedad cogida en

Quesos. Volvió a bajar apoyado en su compañero, las escaleras del Palacio de Salubridad en el que no pudo encontrar ayuda. ¡Son tantos los enfermos que se ven obligados a buscarla en aquel Palacio, que la Salubridad no alcanza para todos!

A menudo más de una enfermera del Palacio de Salubridad, está de mal genio; son tantos los enfermos y "trigan" tanto! Luego, muchas de estas enfermeras tienen idea de su misión social y creen que a los enfermos que van en busca de asistencia médica, se les está haciendo una "caridad" y se les puede tratar de cualquier modo.

Trataron de buscarle a Mejía un lugarcito en el Hospital San Juan de Dios, no menos llamante que el Palacio de Salubridad y allí también le cerraron las puertas. PASA A LA PAG. CUATRO

La Municipalidad de S. José gana un pleito de 300 mil colones

El Partido Comunista demuestra una vez más, que sabe defender los intereses de la Comunidad

Lo Municipalidad ha ganado el pleito que contra ella había establecido don Rodrigo Acosta Rodó. Este señor reclamaba trescientos mil colones y la sentencia de casación apenas le da derecho a unos treinta mil.

Es decir que la Municipalidad se gana alrededor de doscientos cincuenta mil colones! La dirección del pleito de parte de la municipalidad estuvo a cargo del LL. cenciado don Abelardo Borges.

Como fué nuestro Partido el que se empeñó en su oportunidad en que el municipio no pagara un dinero que no debía asumiendo moralmente la dirección el pleito, es para "Trabajo" muy satisfac-

torio anunciar a la Comunidad que se triunfó judicial que prueba una vez más que los regidores comunistas han sabido cumplir con el deber de defenderle a la Comunidad sus intereses.

A la lucha contra el Trust Eléctrico que funciona irrespetando nuestras propias leyes! Oiga el pueblo una vez más lo que significa el Monopolio de la ELECTRIC BOND

Las empresas que explotan el negocio eléctrico en esta capital son tres: La Compañía del Tranvía, la Compañía Nacional de Electricidad y la Compañía Nacional Hidroeléctrica.

¿Sabe Ud. cuál es la situación legal de esas empresas? La Compañía del Tranvía, en la actualidad es la única que tiene derechos adquiridos para accionar sus tranvías y para vender energía para alumbrado incandescente a domicilio; según contrato con el municipio de San José del año 1905.

¿Sabe Ud. que ese contrato vence el 31 de diciembre de 1955 y que en tal fecha esa Compañía deberá entregar a la Municipalidad la empresa con TODAS LAS INSTALACIONES?

¿Sabe Ud. que la Compañía Nacional de Electricidad, desde el año 1930 tiene VENCIDA la concesión de que disfrutó para generar y vender energía eléctrica?

¿Sabe Ud. que la Compañía Nacional Hidroeléctrica tampoco tiene concesión vigente para negociar con la energía eléctrica? UNA SOLA y han monopolizado por tanto la generación y venta de la electricidad en América como en varios países de la América Latina?

Pues bien, esas TRES COMPAÑIAS, son en la actualidad el negocio eléctrico tanto en los Estados Unidos de Norte esta capital, con las desventajas que para los consumidores tiene todo monopolio comercial en manos de particulares y peor, como es el caso actual, cuando está en manos de extranjeros.

¿Sabe Ud. que esas tres compañías de electricidad están controladas por una empresa imperialista poderosísima que se ha dedicado a monopolizar

¿Sabe Ud. que esa gran empresa se llama la BOND AND SHARE CO.?

LOS ESLABONES DE LA CADENA QUE NOS ATA A LA BOND AND SHARE CO.

Esa gran empresa imperialista la Bond and Share Co., por medio de otra compañía, la Costa Rica Electric Co., que es una compañía constituida en los Estados Unidos de Norte América y que está regulada por las leyes del Estado de Florida (EE. UU.), POR TANTO NO SOMETIDA A NUESTRAS LEYES Y DOMICILIADA FUERA DE NUESTRO TERRITORIO, es la que como instrumento de la Bond and Share Co., regula directa e inmediatamente a las empresas eléctricas que

aquí, en la provincia de San José le venden a Ud. la energía eléctrica producida por nuestras propias caídas de agua.

¿Sabe Ud. que, a pesar de una ley de la República que dice: "Las fuerzas eléctricas que puedan obtenerse de las aguas de dominio público en el territorio de la República son INALIENABLES Y DEL DOMINIO DEL ESTADO y que contrariando esa ley de nuestra República soberana y otras más que permiten terminantemente el monopolio eléctrico, el MONOPOLIO EXISTE DE HECHO, ILEGALMENTE ejercido por el trust Compañías Eléctricas, Costa Rican Electric Co. y Bond and Share?"

¿Comprende Ud. que ese

trust funciona IRRESPETANDO NUESTRAS PROPIAS LEYES?

Ahora bien, la energía eléctrica es considerada en los E. E. UU. de Norte América como un servicio público, igual que el del agua por ejemplo.

Ahora bien, ¿No le parecería a Ud. que ese elemento de progreso y de cultura que es la energía eléctrica debe ser puesto al servicio y al alcance de la mayoría de los costarricenses, ya que tenemos las caídas de agua necesarias para generarlo?

¿Qué le parecería a Ud. si mañana el Municipio de San José celebrara un contrato con una empresa extranjera, no sometida a nuestras leyes pasadas a la PAG. CUATRO—

Lunes - Mitin

A LAS 7.30 P. M.

en el LOCAL DEL PARTIDO COMUNISTA

Hablarán: MANUEL MORA,
RODOLFO GUZMAN

La Municipalidad de Heredia actúa contra los intereses de los trabajadores heredianos

Hace un mes acordó regalar tres mil colones anuales

Para que el Banco Nacional realice las funciones que antes realizara la tesorería Municipal; Ahora arroja de sus puestos a numerosos peones y alega penuria económica a la hora de considerar la formulación de un presupuesto extraordinario para volver a sus puestos a los trabajadores caídos

Informamos en nota anterior del plan que se venía desarrollando, por orden de la Secretaría de Gobernación y con la dócil aceptación del grupo de mayoría municipal

en Heredia, para desplazar de sus puestos a aquellos trabajadores que le venían sirviendo a la municipalidad desde el período anterior. Sobre esto pesaba el "grave" cargo

de ser comunistas. En la realidad, solamente tres o cuatro de ellos lo eran. Pero eso bastó para que en sólo el viernes anterior fueran arrojados a la calle 14 peones. En la sesión del lunes próximo pasado, el compañero Perreto abogó por un presupuesto extraordinario, con los fondos con que en la actualidad la municipalidad cuenta en caja, a fin de iniciar nuevas obras y dar nuevamente ocupación a los trabajadores despedidos el viernes. Pero la mayoría municipal, con estúpida ceguera, puso oídos de mercader a los razonamientos del compañero Perreto y como acatando una consignación, rechazó en silencio la moción de dicho camarada. Esta misma mayoría fue la que votó tres mil colones para subvencionar al Banco Nacional para que realice las funciones que antes realizaba la Tesorería Municipal, dejando para el Tesorero la misma remuneración que antes tenía.

Trágica muerte de Enrique Cordero L.

"Trabajo" consigna con pena la noticia de la trágica muerte del trabajador heredianos Enrique Cordero L., a consecuencia de un accidente ocurrido en Parrita en la madrugada del martes. Enrique Cordero viene a ser una víctima más de las desastrosas condiciones de vida y de trabajo que nuestros trabajadores nativos tienen que soportar a la insaciable compañía imperialista. Un Fruit Co. que sirva esta pequeña nota para expresar nuestra solidaridad a los deudos de Enrique y también para sentar nuestra protesta contra los responsables de que la vida de nuestros hombres de trabajo sean tan menospres-

ciada por los magnates de la compañía frutera. Cuando los contratos bananeros se discutan el compañero Manuel Mora declaró en la Cámara: "Todo parece haber sido tomado en cuenta en este proyecto de contrataciones, hasta el tamaño de los dormitorios que van a ser utilizados en los nuevos ferrocarriles solamente una cosa no ha sido en absoluto contemplada... lo más importante de todo... es mi concepto y en el de mi partido, EL ELEMENTO HUMANO. Ni una sola medida de protección para los trabajadores ha sido consignada". Hoy estamos obteniendo los resultados prácticos de la incapacidad y de la venalidad de nuestros hombres públicos.

jamás con las húmedas posaderas de una criolla! La United tiene aquí talleres, materia y obreros calificados. Puede y debe hacer tres o cuatro carros para pasajeros, como los que se usan en todos los países civilizados! ¿Tendremos necesidad de obligar al gobierno a intervenir en este asunto por medio de un memorial?

QUEPOS

Servicio de lanchas Este, que es el único servicio que pueden utilizar los trabajadores, (pues el del agua que es "está por las nubes") es deficientísimo. Nadie controla el pasaje. El capitán carga la lancha hasta donde le da la gana y luego recoge el pasaje que encuentra, sin importarle un pito las condiciones en que, por larguísima hora, tendrá que viajar esa gente.

Hemos visto lanchas en las que los pasajeros, hombres y mujeres, se achinan prácticamente unos encima de los otros, sin poderse mover y soportando, por horas y horas, incómodas posiciones. Si se toma en cuenta que la mayoría de los pasajeros son enfermos, fácilmente se podrá imaginar lo que significa pasar un día y una noche en un infierno, de esos: nadie puede dormir por la incomodidad; quejidos, temblores de calentura y vómitos por todas partes; si llueve la mitad del pasaje se tiene que mojar y, de feria, el servicio de comida es pésimo.

Creemos que el gobierno debe establecer, para las lanchas, el mismo sistema empleado con los auto-buses de la meseta central. Esto es, fijando la capacidad que para pasajeiros tiene cada lancha y multando al capitán, que burle esta disposición. Esperamos ser oídos de esta vez, ya que se trata de un serio problema para los trabajadores de toda la región.

GOLFITO

Una Junta que se sacó la lotería

No sabemos a qué Junta de Educación pertenecen los fondos que aquí se reciben por concepto de multas. Lo que sí sabemos es que la que sea, se sacó la lotería y a estas horas debe estar nadando en dinero.

Nuestras autoridades son rectas y severas y están dispuestas a meter en cintura a los borrachos. No se meten con el negocio del guaro, por que eso es cosa del gobierno... y de Chamberlain. Pero en lo demás sí. ¿Qué un viejo se muere dos tragos y pega un cincuenta pesos? Cincuenta, sesenta o cien pesos de multa! No pierden tiempo en cochinadas y el aguacero es tieso y tupido.

Los nicas son los más afortunados y generosos contribuyentes. Como saben que están maldados en una cuita, los pobres no piden rebaja, ni se acuerdan del recibio. Queremos hacer saber por este medio que tanto nicas como ticos, estamos satisfechísimos, ya que sabemos que en esta forma estamos contribuyendo para que unos cuantos niños vivan más felices en sus escuelas.

Esperamos que la Junta de Educación respectiva, por lo menos le agradezca esto a los sufridos trabajadores de Golfito.

De la Zona Bananera del Pacífico

PARRITA ¿Tren para ganado o para pasajeros? La United ha establecido,

porque lo demandan así las necesidades de la región, un servicio diario de pasajeros en tre Parrita y Quepos. Como

entre estos dos lugares hay una enorme cantidad de lugares chicos y de fincas en formación o ya en explotación el tren va y vuelve todos los días abarrotado de pasajeros, que no cuentan con ningún otro medio de comunicación.

El precio del pasaje, por los 27 kilómetros del recorrido total, es de un colón, sesenta y cinco céntimos. No es malo el negocio, ¿verdad? Pues con todo y eso los pasajeros de este tren, que proporcionalmente pagan más que los que viajan en primera en cualquier tren del interior, tienen que viajar en los carros en que se transporta el banano y el veneno, y que son los que se emplean en todas partes para el ganado. Se viaja en estos carros como en un infierno: una o dos bancas sueltas y sentadas en ellas, las mujeres con sus niños en un continuo y peligroso juego de equilibrio. El resto de los pasajeros de pie, apiñados sobre el piso de zinc sucio acanalado y resbaladizo. Si hace buen tiempo, el viento levanta el polvillo del veneno que cubre el piso y se medio ahoga todo el mundo; y si llueve, nadie escapa del chaparrón. Si Ud. quiere subir a este tren y no encuentra una alma caritativa que le de la mano, tiene que hacerlo como un mono. Y si quiere bajar tiene que tirarse desde arriba, jugándose la fractura de un tobillo.

Es claro que la frutera tiene sus automóviles de línea, lujosos y confortables; en ellos viajan los gringos y las eringas y... nadie más. Sus mudos asientos no se mancharán

Gran MITIN en Tibás

HOY SABADO 17 DE AGOSTO
A las 7 de la noche
Hablarán: MANUEL MORA y CARLOS LUIS FALLAS

Una Fábrica de Fósforos

Se habla de que el ex-director de la Escuela de Agricultura, Sr. Chavarria Flores, va a establecer en San José una fábrica de fósforos y que ya tiene la maquinaria necesaria. Esta noticia nos la han dado personas sin trabajo que tienen

la esperanza de que comience a funcionar pronto esta empresa en la cual muchos desocupados podrán ganarse la vida

Nos parece muy importante que nuestro país entre por el camino de la industrialización.

El teatro "Turrialba" no fue suficiente para contener la concurrencia al Mitin del Domingo

Como se anunció, el domingo pasado tuvo lugar en Turrialba un gran mitin al que concurren más de seiscientas personas. El primer término habló nuestro compañero turrialbeño Alfredo Picado, Srío, de aquella sección. Seguidamente habló el compañero Perreto, quien desarrolló el tema de la guerra, definió la posición de los comunistas frente a la misma. Finalmente

hizo uso de la palabra el compañero, IMORA, quien abordó el tema de la crisis actual de nuestra economía, precisando energicamente las medidas a tomar para salvar al país de una catástrofe económica y a nuestros campesinos y obreros del hambre y de la miseria. Mora enfocó primordialmente el problema del campo, el problema de la protección y del desarrollo de la agricultura.

Gran MITIN en CARTAGO

Inauguración del nuevo local de la Sección
100 vrs. al Sur de la Sastería de Martínez y Lobo
Martes 20 Agosto - A las 7.30 p.m.
Hablarán: RODOLFO GUZMAN
CARLOS LUIS FALLAS
MANUEL MORA
Si Ud. quiere que le expliquen los problemas nacionales e internacionales
ASISTA A ESTE MITIN

San Juan de Tibás se pone en los primeros puestos en la lucha en favor de "Trabajo"

La Célula de Tibás está demostrando que sabe contribuir a las luchas del proletariado. Después de su reorganización esta célula ha logrado elevar a 50 el número de periódicos. Felicitamos especialmente por este éxito a nuestro nuevo agente, el compañero Roberto Salazar, lo mismo

que damos las gracias a nuestro agente anterior, quien durante todo el tiempo que lo mantuvo, la célula en su puesto de agente cumplió con toda eficacia su cometido. Ahora se retira dejando TOTALMENTE CANCELADA la cuenta de "Trabajo".

El Frente Juvenil

Convoca

a todos los militantes del Partido menores de 25 años a la celebración del

PRIMER CONGRESO JUVENIL COMUNISTA

para estudiar los problemas que se plantean con motivo de la actual guerra inter-imperialista.

La discusión girará alrededor del Temario que ha de considerarse en la Conferencia Juvenil Latino-Americana que tendrá lugar el próximo mes de setiembre en la Habana.

TEMARIO

1º—Efectos de la guerra sobre la situación económica, social y cultural de la juventud:

- a) Desempleo.
- b) Condiciones de trabajo.
- c) Educación.
- d) Recreo.
- e) Salud

2º—Efectos de la guerra sobre los derechos democráticos y las libertades civiles:

- a) Libertad de palabra, reunión, prensa y radio.
- b) Situación de las minorías raciales, religiosas y políticas.
- c) Sindicatos, derecho de organización, contratos colectivos y huelgas.

3º—Política para mantener a las Américas fuera de guerra:

- a) Préstamos y créditos a los beligerantes.
- b) Suministros de municiones a los beligerantes.
- c) Armamentos y militarización de la Juventud.
- d) Relaciones y tratados inter-americanos.

4º—Colaboración continental de la juventud:

- a) Papel que pueden jugar la juventud y sus organizaciones.
- b) Maquinaria para esa colaboración.

5º—Forma de actividad y métodos.

Fecha del Congreso: domingo 25 de agosto de 1940.
Hora. 1½ p.m.
Condiciones: carnet al día.

E. BRENES R. Secretario de la Juventud

Notas de Turrialba

Se comenta en corrillos que en la finca de don Sergio Castro se exige a los peones comprar una botella de leche diaria. Pero como la leche tiene un precio que no está al alcance de la bolsa de los peones, el gasto, que significa la botella de leche todos los días no les deja con qué comprar los otros artículos que necesitan como arroz, maíz, frijoles, dulce, etc. que deben alcanzarse para toda la semana.

Dicen que ya el jueves no tienen maíz ni arroz. Y una botella de leche no alcanza para matar el hambre de la familia que cuando menos es de cinco personas.

De manera que el buen deseo de don Sergio lo que hace es tapar de un lado para destapar de otro.

Lo que pasa es que con esto de la leche los peones de don Sergio tienen que termi-

nar la semana con guisados de hojas de chicasquijil y plátanos y eso cuando se pueden conseguir

Comenta el corresponsal que envía estas notas, que la leche y la carne no son alimento para el pobre, pues han subido tanto que están muy alto para que los alcance un peón.

Ya dieron principio las cogidas de café y en más de una hacienda obligan a comprar con los boletos en el Comisariato de la finca. Sucede que a menudo los artículos no son de buena calidad, pero el comisariato los vende como si lo fueran. El peón de estas fincas no tiene ni libertad de comprar con lo que gana de verdad con el sudor de su frente, lo que necesita. El patrón le impone sus mercaderías y si no le gusta, pues con la música a otra parte.

Ojo, contribuyentes de Alajuela! Observad como se gasta vuestro dinero en subvenciones!

Subvención Gobernador	1200.00
Subvención Srío. de Gobernación	900.00
Subvención escribiente 1º Gobernación	600.00
Subvenció escribiente 2º Gobernación	720.00
Subvención Conserje Gobernación	360.00

Total subvenciones Gobernación \$ 3780.00

Para ayudar a la pobreza; CINCUENTA COLONES MENSUALES!!!

Los comentarios, sobran ciudadanos

Hoy vamos a crear una Universidad, pero una Universidad Paralítica

SEÑORES DIPUTADOS:

Nos decía ayer el representante Albertazzi Avenaño, que la tarea de los que tratan de mutilar su autonomía a la Universidad costarricense, no es fácil, sino dura y amarga. Yo pienso como él. Debe ser difícil, me digo yo, defender una tesis injusta. Su conciencia ha de estar diciéndole al señor Albertazzi, que para satisfacer la vanidad personal de un Ministro, no es lógico que se le pongan carlancas al primer centro cultural de la República.

El discurso pronunciado ayer por el señor Albertazzi fué un modelo de discursos para impresionar. Puso en él mucha habilidad y mucha retórica. Pero no pudo poner un sólo argumento de peso. El menor análisis hace ver los esfuerzos del señor Albertazzi por asustar con la "vaina vacía". Oyéndolo, recordé aquel cuento de nuestro folclore, tan profundamente humano, que se llama "Tío conejo y el tigre". Tío conejo, quería luchar con el tigre, pero no se atrevía, porque se daba cuenta de su debilidad. Entonces recurrió a un subterfugio. Se untó el cuerpo de miel y luego se revolvió entre hojas secas. Qué en esa forma convertido en una criatura monstruosa. Luego comenzó a dar gritos raros y caprichosos. Tío tigre, al oír aquel escándalo y al ver aquel rugeante montón de hojas, creyó que se las había con un verdadero monstruo y huyó. Es decir, que el tigre dejó el campo libre engañado por un montón de hojas secas y por los gritos más o menos estruendosos que tío conejo logró echar al aire. En el caso que nos ocupa, tío conejo es la tesis del señor Albertazzi; que logra desplazar la tesis de los que queremos una universidad autónoma, libre de las acechanzas de nuestra politiquería. El señor Albertazzi, envolviendo su dátil tesis en hojas de retórica y dando al mismo tiempo gritos y más gritos, trata de ahuyentar de la Cámara nuestra tesis, justa y noble. Pero no lo conseguiremos. Si de esta vez triunfa en la Cámara la tesis injusta, será por razones de carácter oficial, nunca por la fuerza de ninguna razón de peso. Y ahora, señores diputados, voy a desnudar a tío conejo. Voy a penetrar en el discurso del señor Albertazzi y voy a poner ante vuestros ojos su estructura a fin de que observéis que se trata de un discurso sin cimientos.

PRIMERA CONTRADICCIÓN

Nos presentó el señor Albertazzi como muy secundaria la intervención que se pretende dar al Ministro de Educación, dentro del organismo universitario. Nos dijo que el Ministro será una simple y pobre voz entre muchas voces de técnicos. Este argumento, lo examiné por todos sus costados y le dió tal colorido que muchos debieron hasta sentir lástima del pobre señor Ministro. Más adelante, le fué necesario argumentar en otra forma. Creyó conveniente dar valor jurídico a su tesis. Entonces se agarró de la Constitución Política. Y nos dijo que según la Constitución, al Poder Ejecutivo le corresponde la dirección, de la enseñanza en el país; que el Ministro es el representante del Ejecutivo y que por consiguiente, el Ministro, es el gran dirigente de nuestra enseñanza; que la enseñanza universitaria es enseñanza también y está cobijada por el precepto constitucional razón por la cual el Ministro debe orientarla y tratar de armonizarla con las otras formas de enseñanza. Y culminó este razonamiento con la conclusión de que para cumplir la Constitución es indispensable que el Ministro presida la Universidad. Os dáis cuenta, señores diputados, de la contradicción? Os dáis cuenta del argumento, falso? Cuando le convino, el Ministro fué una figura secundaria; y cuando lo juzgo oportuno nos enteró de que el Ministro, por un mandato constitucional, será el verdadero director de la Universidad. ¿Cuál de las dos afirmaciones es la cierta?

PRIMERA ADULTERACION

Pero todavía hay algo más grave. Es que la Constitución no dice lo que el señor Albertazzi le atribuyó. Es que el señor Albertazzi, para impresionar al Congreso, tuvo necesidad de adulterarnos la Constitución. La Constitución da al Poder Ejecutivo la dirección de la enseñanza primaria únicamente. Con respecto a la secundaria y a la universitaria no dice nada. El señor Albertazzi no ignoraba esta situación. Pero no vaciló en echar mano del subterfugio en su afán de salir airoso en la tarea que se impuso de defender lo indefendible.

OTRO ARTIFICIO

Examinemos ahora otro de los artificios del señor Albertazzi. Para demostrarnos que no hay la posibilidad de que la Universidad llegue a estar basada por un empirio, hizo un examen retrospectivo de nuestros Ministros de Educación. En otras palabras, recorrió con su mirada el pasado. Nos habló de don



La echamos a la calle con un cáncer en las entrañas; el cáncer de la politiquería

(Discurso de Manuel Mora defendiendo la autonomía universitaria, pronunciado en la Cámara de Diputados el sábado 10 de Agosto)

Teodoro Picado, de don Alejandro Aguilar, de don Napoléon Quesada, de don Luis Dobles y hasta de don Mauro Fernández, para demostrarnos que en Costa Rica, los Ministros de Educación han sido siempre personas capacitadas para el desempeño del cargo de dirigir la educación pública. Para que se vea yo pregunto: estamos legislando para el pasado o estamos legislando para el porvenir? El hecho de que los anteriores Ministros hayan lo inconsistente de esta forma de argumentar sido personas más o menos capacitadas nos demuestra que los Ministros que habrán de venir también lo serán? Hay alguna disposición legal o constitucional que diga que los Ministros de Educación en Costa Rica tienen necesariamente que ser hombres cultos y capacitados en disciplinas docentes? Hay algún día que en nuestra vida institucional capaz de contener las marejadas de la política cuando esas marejadas quieran meterse en el recinto mismo de nuestra vida educacional? Esto es lo que debió estudiar el señor Albertazzi; esto es lo que debió analizar. Pero apoyarse en lo que fué, para deducir reglas normadoras de lo que será, es argumentar sofísticamente. El pasado nos da experiencias que podemos aprovechar en el porvenir. Y si en este caso queremos aprovechar las experiencias del pasado, aprovechémoslas con más realismo, y entonces no podremos aceptar las conclusiones del señor Albertazzi. Porque el pasado lo que nos dice es, que de acuerdo con nuestras prácticas políticas, no son los hombres más capacitados los que ocupan los puestos dirigentes de nuestra vida pública, sino los individuos que por intrigas o por imposiciones económicas, son encumbrados por el turbión político en la misma forma en que los huracanes levantan torbellinos de hojas secas.

UNA TEORÍA OLVIDADA

Pasó luego el señor Albertazzi a traernos argumentos de otros países a fin de defender lo que él quiere que se haga en el nuestro. Porque en otros países las universidades no son autónomas, tampoco debe serlo según él la Universidad de Costa Rica. Y esto lo dice un hombre que nos ha ensordecido, hablando contra las ideas exóticas, contra las ideas importadas. Por ventura, la salsa que es buena para el ganso lo es también para la gansa, como se ha dado en decir en nuestro medio? ¿Con qué derecho, los que no quieren para Costa Rica ideas importadas, pretenden importarla hoy y en esta ocasión en que tal procedimiento es más peligroso que nunca? La Universidad de Costa Rica debe construirse, tomando en cuenta las características de nuestro país: sus antecedentes históricos, sus condiciones culturales, su psicología, su modalidad política, etcétera.

La Universidad de Costa Rica tiene que ser una universidad costarricense y uno simple trasplante de universidades de otras latitudes. Así la reconoce el propio profesor Galdames en su libro tan citado en este Congreso, cuando dice (Pág. 54):

"Nos hallamos, pues, en el caso de esbozar la estructura de la Universidad costarricense, sin sujeción a ningún modelo acabado, ni siquiera al de nuestro propio país (Chile)."

UN CONCEPTO ABSURDO DE LA CULTURA

Nos habló también el señor Albertazzi de la Junta de Carreteras y del Instituto del Café, para demostrarnos que el hecho de que esos organismos estén presididos por el Poder Ejecutivo, no ha abierto en ellos la puerta a la política y al desorden.

El argumento es falso por dos razones: porque es inexacto que esos organismos no sean semilleros de intrigas políticas; y porque el Sr. Albertazzi confunde el cemento de las carreteras y el café del Instituto con la cultura nacional. Que trajese nuestra politiquería con el cemento y con el café, pero hagamos un esfuerzo para impedir que acabe de dar al traste con una obra cultural.

Queda, señores diputados, analizada la estructura del discurso del señor Albertazzi.

Creo que he logrado demostrar que los argumentos hechos por ese señor diputado carecen de toda solidez. ¿Porque fuera de los que dejo comentados, qué otro argumento ojeo en esta Cámara ayer? No obstante, creo necesario insistir un poco más en el empeño de refutar el argumento según el cual, la designación del Ministro para Presidente del Consejo y la Asamblea universitarias, en ninguna forma entraña para la universidad los peligros que yo he esbozado. El señor Albertazzi dijo: "demuéstreme el señor Mora el gran poder que el Ministro va a tener dentro de la Universidad".

LA TÉCNICA DE ESTRADA CABRERA

El Ministro en la asamblea universitaria, no será, como lo dijo el señor Albertazzi, una simple voz contra cien; y en el Consejo no será una voz contra catorce. Será el Ministro de Educación Pública. Será el representante del Gobierno, y de la política que todo lo puede mediante sus malas artes. No será una voz simple, será una voz armada de poder y de rentas. ¿Por qué desconocer la psicología de los pueblos y particularmente del nuestro? ¿Acaso ignoramos la influencia que un Ministro tiene dentro de cualquier agrupación de ciudadanos? Recuerdo en este momento, un pasaje de la historia de Guatemala. Cuentan que el Presidente Estrada Cabrera no dejaba prosperar en el país hermano ninguna organización deportiva, cultural, científica o de cualquier otro orden porque sabía que en esas organizaciones podía encubrirse la protesta contra sus despotismos. Y entonces las destruía mediante un procedimiento interesante: ingresaba a las organizaciones como miembro, de las mismas y natural mente, como se trataba del Presidente de Guatemala, al momento ocupaba puestos destacados dentro de las organizaciones. Luego, éstas se marchitaban. Un hombre con poder dentro de un organismo universitario, presidiéndole, hace una sombra muy grande y muy dañina. Bajo esa sombra difícilmente podrán vivir la independencia y la libertad que son factores indispensables para que las ciencias y las artes se desarrollen. El profesor Galdames dice en la página 84 de su libro refiriéndose a este tema:

"Si sus rumbos (los rumbos de la Universidad) no agradaran a la autoridad política, no sería raro que el enojo de ésta se manifestase con la restricción de recursos; y en tal caso, la autonomía entera quedaría en el papel".

NO ES DE PARVULOS

Quiso, por otra parte, el señor Albertazzi, quitarle valor a mi tesis presentándola, como una idea de jovencitos; sin experiencia. Dijo que los jóvenes por impulso muy explicable, apoyan calurosamente la idea de la autonomía universitaria. Y agregó que a fuerza de experiencia los jóvenes tendrán que darse cuenta de que la buena tesis es la otra, la que el señor Albertazzi ha defendido en esta oportunidad. ¿Cuán pobre ha sido el recurso del Sr. Albertazzi para ridiculizar una idea noble respaldada por la realidad. Decir que la idea de que las Universidades deben ser autónomas es idea de parvulos es desconocer completamente el tema más anasoneante de la vida universitaria del continente. El diputado Sr. Ramírez, miembro de la comisión de Educación, fué el primero en proclamar en los periódicos la idea de la autonomía universitaria, pero después se vió obligado a rectificar.

Dije también que don Alejandro Alvarado Quirós visitó este Congreso, hace dos días, para protestar contra el intento de quitarle su autonomía a la Universidad. Cité el texto mismo del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo a la Cámara, en el cual se plantea con claridad y con energía el lema de la autonomía universitaria. Y ahora quiero completar mis citas. Según nos lo explica el profesor Galdames (Pág. 79), en los Congresos Universitarios de la Habana (1930) y de Montevideo (1931) lo mismo que en la Segunda Conferencia Interamericana de Educación (1934)

se planteó el tema de la autonomía universitaria y se le defendió. En el año 1935, don Teodoro Picado, entonces Ministro de Educación Pública, envió a esta Cámara un proyecto de ley para la creación de la Universidad, lo que demuestra que no es éste Gobierno el primero en intentar esa obra. Pues bien, el señor Picado, en la introducción al proyecto, dice:

"La autonomía en el manejo de las Corporaciones doctas es un principio generalmente aceptado, sobre todo en las naciones de constitución y vida democráticas. El Ejecutivo lo admite en su más amplia significación y de conformidad con él presenta al Congreso el proyecto orgánico de la Universidad Nacional".

Don Ricardo Jiménez, en esa misma época Presidente de la República, hizo, con el mismo motivo, en "La Tribuna" del 25 de junio de 1935, las siguientes declaraciones:

"Yo pienso que de los tres tipos de Universidad que pueden establecerse, el peor es el intermedio o se va francamente a la Universidad libre, autónoma, o se queda en el tipo antiguo, es decir el establecimiento perfectamente controlado, por el gobierno. Yo prefiero, de los dos, el de universidad autónoma la universidad no debe estar bajo ninguna sombra, sino, a la luz meridiana el gobierno, regente de la universidad, le da sombra, como se la daría cualquier secta filosófica científica o religiosa; la universidad debe ser absoluta mente libre, sin bandera, sin tendencia, sin secta. En el proyecto primitivo el Ejecutivo tenía que ver en la Universidad, pero no podía ordenar en ella; esa situación ni es buena para la Universidad ni es buena para el Poder; para la universidad no es buena, porque el poder estará en manos de hombres y los hombres son de la raza humana, con sus pasiones, con sus ideas propias; y querrán, si no los hombres de hoy ni los de mañana, los de algún día, cuando estén en el poder, meter la mano en la Universidad. Si las puertas de la Universidad están cerradas para el poder, los hombres del poder no encontrarán forma de entrar en la universidad y no habrá en ella influencia política. Por eso pienso que el proyecto que debe adoptarse es el de la Universidad Autónoma, así como lo he presentado al señor Secretario, de Educación Pública y como lo ha formulado el eminente profesor chileno señor Galdames".

Ya veís señores, diputados, como no se trata de una idea surgida de mi capricho ni de impulsos juveniles. Es idea sustentada por notables figuras de nuestra intelectualidad, por el profesor Galdames, decano de la Universidad de Chile, por los Congresos universitarios de la Habana y Montevideo, por la Segunda Conferencia Interamericana de Educación, por el ex-Secretario de Educación Pública el actual diputado, don Teodoro Picado, por el ex-Presidente don Ricardo Jiménez y por el propio actual Presidente de la República, doctor Calderón Guardia. Ha sido la vanidad del actual Ministro de Educación la que ha venido a echar por el suelo una conquista que habría singularizado a nuestro país en el Continente, sin pensar posiblemente el Sr. Ministro que él no va a ser Ministro toda la vida y que lo que hoy se haga en atención a sus deseos será para todos los Ministros que la política nos depara en el futuro. Este paso importante que íbamos a dar, lo calificaba así el profesor Galdames: "Se alcanza por primera vez en América el ideal máximo de la soberanía de una corporación docta perteneciente al Estado. Se le confiere a la alta cultura la prerrogativa que desde tanto tiempo reclama". Hoy, todas esas ilusiones, quedan reducidas a cenizas. Hoy vamos a crear una universidad, pero una universidad paralítica. La echamos a la calle con un cáncer en las entrañas; el cáncer de la politiquería. Reconocámoslo así y no disfracemos esa realidad con teorías inexactas como es ésta de que la autonomía universitaria es teoría de parvulos sin experiencia.

Antes de terminar, quiero hacer una aclaración, señores diputados: Quiero decir que no creo en la autonomía absoluta de ningún organismo que funcione dentro de una sociedad dividida en clases como la nuestra. Es evidente que tal organismo estará casi siempre influenciado por los intereses de la clase que manda. Pero en cambio, sí creo que si un organismo de estos se logra independizar, hasta donde sea posible de la tutela del Estado, se le hace mucho bien al organismo y a la cultura. En Costa Rica tenemos el caso de las Escuelas de Farmacia y de Derecho. Son organismos autónomos a pesar de que el Estado los ayuda. En ellos, hay profesores y directores que pudieran no estar con el movimiento

PASA A LA PAG. CUATRO

A la lucha contra el Trust Eléc...

VIENE DE LA PAG. 19....
 que fuera esa compañía la que se encargara de captar y distribuir el agua que todos consumimos en esta capital? Y que en virtud de ese contrato quedaríamos todos expuestos a que en cualquier momento nos cobraran por el servicio de cañerías dos o tres veces más de lo que en la actualidad estamos pagando al Municipio?

Pues bien, diga Ud. electricidad en vez de agua y la situación que se presenta en el ejemplo anterior es la suya y la de todos los vecinos de San José que necesitamos energía eléctrica.

No ve Ud. que en la actualidad estamos en cuanto a la energía eléctrica que necesitamos, en manos de una compañía extranjera, meramente comercial que no tiene por qué preocuparse ni sentir las necesidades de nosotros los costarricenses?

¿Sabe Ud. que esas Compañías tratan a toda costa de pro

seguir su lucrativo negocio y quieren que se les den contratos para poder así legalizar su existencia de trust y zar su existencia de trust explotador y monopolizante del negocio eléctrico en esta capital.

Para forzar al Servicio Nacional de Electricidad, que es el organismo nacional que representa la política de la nacionalización de la energía eléctrica tratar de hacer que vos contratos y a legalizar su situación, tratan de hacer que el público josefino pida que el público josefino los pida. ¿Den esos nuevos contratos y legalizar así su situación.

¿Cómo? Negando, servicio eléctrico y diciendo que sus plantas están sobrecargadas y que para dar más servicio necesitan construir nuevas plantas, pero pidiendo para hacerlo varias condiciones:

1.-Legalización de su situación irregular.

2.-Plazos en esos contratos de 40 ó 50 años.

3.-Establecimiento de tarifas a su gusto, es decir, de tarifas altísimas que son una verdadera explotación de la comunidad.

4.-Seguir existiendo sin someter a nuestras leyes nacionales.

¿Le parece a Ud. justas estas excesivas demandas del trust eléctrico? Sabe Ud. que actualmente las compañías tienen un permiso para instalar medidores en ciertos casos y que han abusado de ese permiso, instalando más medidores de los que era admisible y al mismo tiempo explotando por medio de la tarifa del medidor a los consumidores pequeños y medianos que son los que más han sido castigados con el medidor?

¿Sabe Ud. que cuando el Servicio Nacional ha propuesto a la Compañías proyectos de arreglo a fin de normalizar el servicio de electricidad ellas consultan siempre con sus Directores en los EE. UU. y que luego admiten el proyecto de arreglo pero siempre **AUMENTANDO LOS DE MANDAS**, es decir, pidiendo más gollerías?

¿Sabe Ud. que en esto han venido desde hace años y que así prácticamente mantienen su posición ilegal y siguen explotándonos a su sabor?

¿Sabe Ud. que el Servicio Nacional de Electricidad puede en cualquier momento cancelar al Trust el permiso que ahora tiene para funcionar en el país?

¿Por qué no lo hace? ¿Puede hacerlo? Si. Es cuestión de que tenga medios para instalar por su cuenta plantas generadoras de electricidad para a-

bastecer a San José. Ciertamente tal cosa representa un gran desahorro económico; pero hay razones para sostener que si EL CONGRESO se empeña en sacar de una vez por todas al trust de nuestro país, tomando por su cuenta el servicio eléctrico de la capital, **PUEDE HACERLO**. Los ciudadanos económicos para financiar esta empresa de bien público.

Otro camino para librarnos del trust consiste en expropiar a las Compañías y pagarles el precio de sus empresas.

Pero ¿sabe Ud. que al tratar de averiguar cuál es el capital invertido en esas empresas del Trust no se puede saber con certeza gracias a que las Compañías llevan un sistema de contabilidad **MUY CURIOSO**, que no deja ver con claridad el asunto?

¿No le parece a Ud. que ante semejante hecho lo que todos debemos pedir al Gobierno es que llegue inmediatamente a la solución del problema eléctrico, nacionalizándolo?

¿No le parece a Ud. que el gobierno que se decidirá a afrontar con estudio y con energía ese problema y que lo resolviera en bien del pueblo costarricense se apuntaría a su

Ilustrativo, que demuestra que en América los grupos o partidos reaccionarios se cobijan bajo el manto aliadino y atacan a los comunistas confundiéndolos, maliciosamente, con los fascistas, es el caso de México. Juan Andrew Almazán se presentó al electorado mexicano como furibundo partidario de los aliados; él se decía de las democracias europeas. Al mazán candidato de las compañías imperialistas que han explotado a México; candidato de los gachupines y de los cristeros; candidato de los grandes terratenientes y de todas las fuerzas reaccionarias de su país, se presentó como paladín de la 'democracia' y como enemigo del totalitarismo nazi, fascista y también 'comunista'.

Lo único es que en México el pueblo no comulgó con ruedas de molino y no se tragó el anzuelo. El México auténticamente democrático y revolucionario, el México antifascista eligió a Avila Camacho. Naturalmente, los comunistas mexicanos lucharon por la candidatura de este último.

En nuestro propio país, muchos de los elementos que hoy se presentan como líderes de la causa 'aliada', han sido conocidos siempre como simpatizadores del fascismo. Perdonéme el señor Vargas Coto por haberlo incluido también a él, entre esta gente. ¿Quién no recuerda los vibrantes discursos publicados en 'La Tribuna' por Memo Padilla y por don Alejandro Alvarado, haciendo la apología de Franco y de su causa 'nacionalista'? Ambos son ahora dirigentes del 'Comité France Americas'.

En cambio, los comunistas hemos probado no con palabras sino con hechos, ser los mejores militantes antifascistas del país. Casi no ha un sólo de los dirigentes del Partido que no haya estado alguna vez en la cárcel por su mil-

NOTA

Por falta de espacio no aparece en este No. "La farsa de las elecciones en Talamanca" En el Número siguiente continuará

acción uno de los más grandes triunfos cívicos?

Ciudadano josefino: Ud. puede contribuir a que todo esto se realice: converse con sus amigos, explíqueles el problema eléctrico, pídale que urjan al gobierno a resolverlo, si Ud. es miembro de la Junta de su Barrio, lleve a ella el planteo de la nacionalización de la energía eléctrica; si Ud. es periodista, escriba en favor

de esta tesis. Interésese por hacer reuniones de vecinos para explicarles lo del medidor y lo de las tarifas de las compañías; contribuya con su inteligencia y su espíritu cívico a unar a todos los vecinos de San José a fin de que nuestra voz sea oída por el Gobierno y así busquemos inmediatamente el camino para libertarnos del Trust Eléctrico.

El Comité de festejos del P. C. ha dispuesto suspender el baile de hoy SABADO 17, con motivo de la celebración del GRAN TURNO FERIA en el BARRIO MEXICO e invita para el que se efectuará el próximo sábado en el mismo salón de 8 a 12 p. m.

EL COMITE DE FESTEJOS

Si San Juan de Dios viera...

VIENE DE LA PAG. 19....
 Por fin llegó a quien el aire helado de las nevadas de la United hirió de muerte sus pulmones, tuvo que morir en la acera frente a su pobre casa en el Barrio de Santa Lucía, sobre un montón de basura.

Varias veces fué llamada a sanbulancia y varias veces llegó a las puertas del Hospital San Juan de Dios con su pobre carga; pero el Hospital que lleva el nombre de un santo lleno de amor por su prójimo, le cerró sus puertas.

¿Cuántos de estos infelices que la United hecha de sus dominios como harapos humanos, le cierra al Hospital San Juan de Dios sus puertas.

El agua con cuenta gotas en la casa de don Narciso Blanco

En Santa Lucía, 50 varas al Oeste de la Escuela Mauro Fernández, hay 25 casas propiedad de don Narciso Blanco. Quitaron las pilas que había para librarse así el dueño de no pagar toda el agua que consumían las familias que allí habitaban. Sólo dejó un tanque para el consumo de las 25 casas.

La Sría de Salubridad podrá imaginar cómo anda la higiene en la propiedad de este caballero que ha sido hasta Srío. de Estado.

El compañero Arnoldo Ferreto...

VIENE DE LA PAG. 19.... algunos ejemplos concretos.

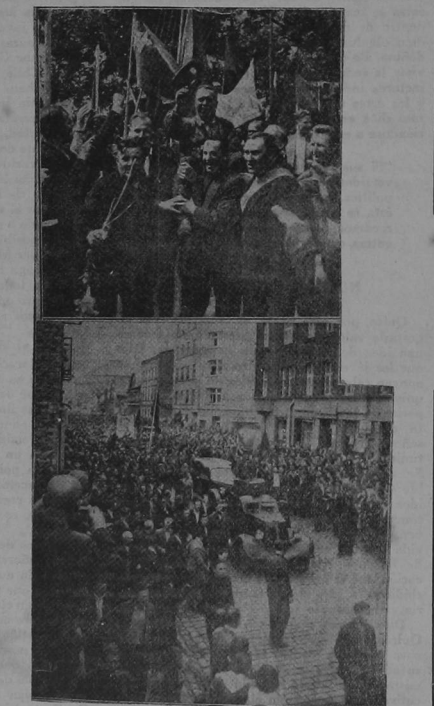
El acusado Compañero, francés fué acusado de traidor y de quinta columna por Petain, Weing, Galt, Laval Fländin, Baidoin, Thamegray, Blum, Daladier, Bonne, Reinaud etc. Es decir, por los mismos miserables que ahora han establecido el fascismo en Francia y que mientras llevaban a cabo la persecución de los comunistas, urdían en la sombra la traición a su patria, formando una auténtica "quinta columna". El Partido que movilizó 20.000 e sus mejores militantes para trasladarlos a España, a pelear por la verdadera democracia; el partido que desde el primer momento, combatió la política de "no intervención" patrocinada por los traidores Blum, Daladier, Chamberlain y demás "demócratas anglo-franceses; el único partido de Francia que se opuso a la entrega de Checoslovaquia; el partido que organizó el Frente Popular, después traicionado por radicales y socialistas y que mediante esa fórmula impidió el triunfo de "Las Cruces de Fuego", de los Camelots du Roi, Cagoulan y demás agrupaciones fascistas francesas; el heroico partido comunista de Francia, ha sido acusado y perseguido por traición y por quinta columna. ¿Por qué? Por los hombres que llevaron a Francia a la destrucción y a la muerte, primero; y luego a la esclavitud fascista.

Otro ejemplo como el anterior lo tenemos en los Estados Unidos de Norte América. El comité Dies y el Ku-Klux-Klan, las dos organizaciones más reaccionarias de la Unión, conducen actualmente la lucha contra el Partido Comunista yanqui, acusándolo de formar parte de la "quinta columna" y haciendo una campaña confesionista a través de la cual se presenta al comunismo y a la URSS, como sinónimos de fascismo y de nazismo. Mediante esta labor criminal el Comité Dies ha logrado, que se dicte una sentencia de cuatro años de prisión contra el Secretario del Partido Comunista yanqui, Earl Browder, y que simultáneamente se dicten una serie de leyes de excepción contra los comunistas. Los

actividades de estas dos organizaciones mencionadas están financiadas por los grandes magnates de Wall Street particularmente interesados en la destrucción de la

única fuerza política que en los Estados Unidos organiza las masas proletarias para la lucha por sus reivindicaciones.

Otro ejemplo



En Riga, capital de Letonia, el public lleva en triunfo a un oficial del ejército rojo de las fuerzas soviéticas de ocupación.

Abajo se ve el desfile de las fuerzas soviéticas por una calle de la capital.

Hoy vamos a crear una Universidad...

VIENE DE LA PAG. TRES
 político del Dr. Calderón Guardia. Pero allí están. Eso no sucederá si esos colegios estuvieran bajo la tutela absoluta del Gobierno. Habría entonces la posibilidad de que un carnicero nos resultara profesor universitario. De manera que esta autonomía por la que yo peleo, resultará en la realidad siempre relativa. Pero a pesar de eso, será fuente de grandes beneficios para la República.

Hago un llamamiento a vuestra conciencia señores diputados. Os pido reflexión. Coceos al margen de la política del presente, y pensad en la noble política del futuro en materia de cultura. Hoy estáis vosotros con el gobierno, pero mañana podréis estar con él. Así es nuestra política. Y la universidad será el centro de formación de vuestros hijos, de todos vuestros descendientes. Queréis que ese centro sea un nido de intrigas políticas? No pensáis en que vosotros mismos podréis ser víctimas del error que hoy cometéis? Pensemos con nobleza. Pensemos, con desinterés. Quitemos nuestra visión de este momento y pongámosla en los años que vienen. Es una Universidad lo que estamos creando, no es una junta de carreteras, ni un instituto de ca-

fé. Olvidémonos de calderonismos y de comunismos en este momento y pensemos sólo en que somos costarricenses y en que como costarricenses estamos en el deber de poner los intereses de la patria por encima de los actuales intereses de bandería política.

NOTA de "TRABAJO": Después de pronunciado este discurso por nuestro c. Mora, los diputados del Gobierno que forman la mayoría del Congreso recibieron la orden del Ejecutivo de votar para que la futura universidad de Costa Rica quedara bajo el control del Srío. de Educación Pública, lo que deja las puertas de esa institución abiertas de par en par a la política y por lo tanto a la intriga. Parece que algún diputado se dió a la tarea de asustar a esta mayoría con el cuento de camino de que el c. Mora trataba de impedir que la Universidad de Costa Rica estuviera controlada por el Ministro, de Educación con el fin de hacer de ella un centro comunista. ¡Y la mayoría del Congreso, creyó conveniente dejarse engañar como un niño de pechos... y votó porque la universidad quedara encadenada al Gobierno.